

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00364-00
AUTO No. 913

Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

INCORPORAR los escritos enviados, con base en los cuales se tendrá por cumplida la citación para diligencia de notificación personal a la demandada, señora FRANCISCA PAZ SALAZAR, conforme al artículo 291 del C.G.P.

Surta la interesada la notificación por aviso que prevé el artículo 292 ibidem.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ